

Conclusion. Con estas breves nociones de la Liturgia de tiempo de Septuagesima podemos comprender suficientemente los deseos é intencion de la Iglesia al instituir dicho tiempo. Esos deseos se reducen evidentemente á inspirarnos, tanto por el color sombrío de los ornamentos, como por la supresion de los canticos de jubilo y lo excogido de las lecciones, epistolas y evangelios que á nuestra consideracion presenta, pensamientos é ideas graves y serias propias para prepararnos á las severidades y penitencia del tiempo de cuaresma que se aproxima y á conseguir las reformas que en nuestro corazon debemos procurar. Esforzemonos, por tanto, á conformarnos con tan sabios deseos, que tan ventajosos son al propio tiempo para nosotros. Para ello, comencemos desde ahora á apartarnos del mundo, cuanto nos sea posible, y entremos dentro de nosotros mismos. En nuestro interior examinemos detenidamente cuales son los defectos que mas nos perjudican y dispongamonos á combatirlos energicamente durante el santo tiempo de Cuaresma, para corregirnos. Coadjuvando fielmente de este modo á los deseos de la Iglesia en la institucion del tiempo de Septuagesima nos preparemós dignamente para que non sea inutil á nuestras almas el santo tiempo de cuaresma, haciendo rapidos y verdaderos progresos en el camino de cielo. Amen.

al Señor que venga en su auxilio; en el cuarto, *Invocavit me*, comprendemos que el Señor le ha escuchado y se ha declarado su protector segun se desprende de estas palabras: *Te orante, dicam: adsum* cuando me dirijas tus súplicas, te diré: heme aquí; en el quinto *Reminiscere* et peccador cree ó espera; en el sexto, esto es, *Oculi mei*, promete á Dios ejecutar buenas obras; en el séptimo, es decir, *Latare, Jerusalem*, le vemos regocijarse de sus sufrimientos, y de que el descanso y reposo fue á muchos concedido en esta vida; en el octavo es decir, *Judica me*, vemosle confirmado por Dios en la practica de las virtudes y de las buenas obras por que desea y pide con confianza el ser juzgado, en la consumacion de los siglos; en el noveno, es decir, *Domine ne longe*, comprendemos que pertenece ya á la orden de los Angeles; pues, pide á Dios perseveranciá, despues esplica por que medios se pueden adquirir todas las gracias, es decir, por *Resurrexi*, la Resurreccion, que se celebra en el decimo oficio (Durand, Rac. de los div. of., lib. VI, cap. 24, n. 21).

TIEMPO DE SEPTUAGESIMA.

TERCER DISCURSO.

Mistica de este tiempo.

I. Septenario antes de Pascua. — II. Septenario despues de Pascua.

Ya he dicho en otra ocasion que los distintos tiempos del año liturgico tienen, ademas de su objeto directo, una significacion misteriosa que es muy util conocer para formarse una idea exacta y completa de dichos tiempos, penetrar hasta el fondo mismo de su espíritu y sacar ó retirar todas las ventajas espirituales, en vista de las que fueron por la Iglesia instituidos. Pues bien, los misterios significados por el tiempo de Septuagesima son muy importantes, e instructivos.

Estiendense además muchísimo, pues no solo convienen á los tres semanas que á la Cuaresma preceden sino que pueden convenir perfectamente á todó el período que de la Pascua nos separa. Aun mas tienen tan estrecha relacion con los misterios significados en el periodo pascual, que casi es imposible separarlos del mismo, como imposible es separar la cara y el reverso de una medalla. Por lo que me propongo exponerós en muy pocas palabras uno y otro, hablandoos sucesivamente del septenario que precede á la Pascua, y del que á la Pascua sigue.

I *El septenario que precede á la Pascua.* Para que podais comprender bien los misterios que voy á tratar de esplicaros, es preciso que comience por exponer la doctrina que le sirve de base. San Augustin va á servirnos de una manera admirable como de introduccion á tan portentosos misterios. « Dos tiempos hay, dice este gran Doctor, uno el que pasamos en este mundo, en medio de las tentaciones y tribulaciones propias de la vida en que estamos; el otro es el que

ha de transcurrir en medio de una gran seguridad y santa alegría que durarán eternamente. Celebramos ó conmemoramos estos dos tiempos, el primero, *antes de Pascua*, el segundo, *despues de Pascua*. El tiempo *anterior á la Pascua*, espresa las angustias de la vida presente; el que celebramos *despues de Pascua* significa la bienaventuranza que gozaremos en su día. He aquí porque pasamos el primero de estos dos tiempos en el ayuno y la oracion, mientras que consagramos el segundo á los canticos de alegría y se suspenden los ayunos mientras dura ¹ ».

« La Iglesia, interprete de las sagradas Escrituras, añade un celebre liturgista, señalanos dos lugares distintos que se relacionan directamente con los dos tiempos de que habla san Augustin; esos dos lugares son Babilonia y Jerusalem. Babilonia es figura de este mundo del pecado, en el cual vese el cristiano obligado á pasár el tiempo de la prueba; Jerusalem es la patria celestial en la que debe el cristiano descansar de los combates que libró durante la vida. El pueblo de Israel cuya historia no es otra cosa sino una gran figura de la humanidad fué desterrado de Jerusalem y estuvo largo tiempo cautivo en Babilonia.

» Esta cautividad lejos de Sion duró setenta años y para espresar este misterio segun Alcuino, Amalario, Ivo de Chartres y generalmente todos los principales liturgistas, es por lo que la Iglesia fijó definitivamente en setenta el numero de los días de expiacion, tomando, segun costumbre de las santas Escrituras, el numero indicado por el perfecto ².

1. Enarr. in Ps. CXLVIII.

2. Representa la Septuagesima el tiempo judicial de la cautividad. Nabucodonosor condujó desde Jerusalem a Babilonia al pueblo Judío, a causa de sus pecados; dicho pueblo vióse durante setenta años condenado á los mas rudos trabajos. Durante su estancia en extranjero pais no cantó sus canticos de jubilo al son del harpa, ni de los otros instrumentos de musica que acostumar solia en Jerusalem. Despues de sesenta años de Cautiverio, Ciro llamado tambien Cristo vencio al rey de Babilonia sugetó bajo su dominio los estados de dicho rey y dió á los Judíos permiso para tornar á sus hojeres. Algunos de ellos, bajo la direccion del gran sacerdote Jesus y Zorobabel volvieron a su pais, reconstruyeron

« La misma duracion del mundo, como refieren las antiguas cristianas tradiciones, se divide tambien segun el septenario. La raza humana ha de atravesar siete edades, antes de que amanezca la aurora del eterno día. La primera de dichas edades se extiende desde Adan hasta Noë; desde Noe y el diluvio hasta la creacion de Abraham hallase comprendida la segunda; comienza la tercera en este primer paso dado para constituir el pueblo de Dios y continua hasta Moises en cuyas manos colocó Dios las tablas de su ley; desde Moises á David, en el que se inicia la monarquia en Judá, transcurre la cuarta; la quinta abraza los siglos que transcurren desde David hasta la cautividad de Babilonia; la sexta desde el fin de la cautividad de Babilonia hasta el nacimiento del Mesias. Viene ahora la

con jubilo el templo; otra parte del pueblo judío permaneció en el Cautiverio hasta que se cumplieren exactamente setenta años; despues de lo cual bajo el reynado de Dario y el de Asuero, unos bajo la direccion de Esdras, los otros bajo la de Nehemias volvieron todos á Jerusalem, lo cual fue motivo de mayor y nuevo regocijo. Pues bien, Nabucodonosor en el sentido místico es figura del demonio; Babilonia, del mundo o del infierno; Jerusalem del paraíso; el pueblo Judío del genero humano. Nabucodonosor arranca de Jerusalem el pueblo y lo lleva cautivo; el demonio precipita al genero humano desde el paraíso al mundo ó al infierno; retuvo Nabucodonosor en cautiverio al pueblo de Dios durante setenta años; bien sea porque la vida presente se halla comprendida en el trascurso de siete días complidos ó encerrada en el espacio de siete mil años, como ya anteriormente se dijo. El pueblo Judío cesó de intonar sus Canticos de gloria, tambien el genero humano cesó de elevar hacia el Señor sus himnos de alegría; cubrieronse los Judíos con los trages de su miseria; el genero humano se cubrió con el vestido de la maldicion segun estas palabras: *Fiat sicut vestimentum*, « semejese al vestido que la cubre ». Transcurridos sesenta años, vuelve de nuevo el pueblo á Jerusalem bajo la direccion de Jesus; tambien el genero humano fue rescatado en la sexta edad por Jesus, verdadero sacerdote. Algunos Judíos regresaron á Jerusalem bajo la direccion de Esdras, otros siguiendo á Nehemias, Esdras significa ajuda protector; Nehemias consolador. Luego los fieles todos, cuando termine esta actual captividad volveran a su verdadera patria por medio de Cristo protector, y del Espíritu Santo consolador, y entonces tendran un doble gozo con la glorificacion de su cuerpo y de su alma. « Durand de Mende, Rac. de of. div. lib. VI, ch. 24. »

septima edad que comienza con la misericordiosa aparicion sobre la tierra del sol de justicia, y debe durar hasta el advenimiento terrible del Juez de vivos y muertos. Tales son las siete edades ó grandes fracciones de tiempo, tras las que comenzara la eternidad ¹ ».

II. *El septenario despues de Pascua.* « Para alentar nuestro corazon, en medio de los combates deque el camino de la vida se halla sembrado, la Iglesia, que brilla como luminoso faro en medio de los ombros de este valle de lagrimas, presentanos otro septenario que debe seguir inmediatamente al que estamos atravesando. Despues de la triste septuagesima vendra la alegre Pascua que nos hará gustar de antemano los consuelos y puros goces de la gloria. Despues de haber ayunado con Cristo y compadecido sus sufrimientos, llegara dia en que con el resuscitemos, en que nuestros corazones le seguiran á lo mas alto de los cielos y en que, poco despues, sentiremos descender sobre nosotros el spiritu divino con sus siete dones. Luego, tal cual lo indican los misticos interpretes de los ritos de la Iglesia, la celebracion de tantas maravillas no nos exigiera menos tiempo de siete semanas enteras desde Pascua hasta Pentecostes ² ».

1. Dom Guéranger, *el Año liturg.* El tiempo de Septuag. cap. 2.

2. Dom Guéranger, loc. cit. — Huic signationi septuaginta dierum concordat significatio septuaginta annorum, quibus cives terrenæ hujus Jerusalem sub rege Assyriorum ducti sunt captivi, et in Babylonia servitute detenti: quo tempore Dei laudes patrio more celebrare non poterant, sed exilii sui mala deflebant. Hoc Psalmista prævidens prophetico more futurum quasi jam præteritum canebat, dicens, (Psal. cxxxvi, 1 et 2): *Super flumina Babylonis illic sedimus et flevimus, dum recordaremur tui, Sion: In salicibus in medio ejus, suspendimus organa nostra.* Assur quippe elatus interpretatur: Babylon, confusio: Jerusalem, pacis visio. Ergo rex Assyriorum, rex superbiorum: idem rex Babyloniiorum, id est, inordinate viventium rex, diabolus est, qui filios pacis, populum ad supernam visionem suspirantem, duro premit jugo servitutis, et quantum prævalet, retardat a reditu et introitu supernæ civitatis; de qua servitute dicit Scriptura, Eccl. xl, 1: *Grave jugum super filios Adam, a die exitu a ventre matris eorum, usque in diem reversionis in ventrem matris omnium.* Nos ergo in hac servitute detenti, quasi super flumina Babylonis sedemus, dum

Conclusion. « Despues de echar una consoladora mirada de esperanza sobre ese tiempo tan lleno de dulces consuelos que nos espera y que no es sino una debil sombra de ese otro porvenir que el Señor nos prepara en los splendores de su eternidad, preciso nos es volver nuestros ojos á las tristes presentes realidades. ¿ Que somos en este miserable mundo sino desterrados cautivos, expuestos á todos los peligros que Babilonia oculta? Amamos la patria, si deseamos verla, debemos desprendernos de los falsos vinculos de esta extraña perfidia y rechazar lejos de nosotros la copa deque se livre para embriagar á un gran número de nuestros hermanos de cautiverio. Convidanos á sus júegos y a sus goces; pero nuestras harpas deben permanecer colgadas de los saulces que crecen á orilla de su maldito río, hasta el dia que nos sea dado de volver á entrar en Jerusalem ¹.

« Quisiera que entonasemos los canticos de Sion en su profano recinto, como si nuestro corazon pudiera gozarse lejos de su patria y

transitoriis hujus mundi concupiscentiis mentem non immergimus; et tamen flemus, quia miseri sumus, et frequenti desiderio vitæ æternæ et supernæ suspiramus. Unde Apostolus dicit, Rom. viii, 22 et 23: *Omnia creatura ingemiscit, et parturit usque adhuc. Et nos ipsi primitias spiritus habentes ingemiscimus, expectantes adoptionem filiorum, redemptionem corporis nostri.* Hæc quidem creatura est anima de corruptione peccati ad imaginem Dei recreata, quæ intra se de vanitate cui subjecta est, gemens, et more parturiens, nimio desiderio est anxia, quod tam diu differtur a patria. Sic parturiebat Psalmista, cum diceret, Psal. cxix, 5: *Heu mihi, quia incolatus meus prolongatus est!* Et ipse Apostolus, qui inter prima Ecclesiæ membra Spiritum sanctum acceperat, adoptionem filiorum desiderans habere in re, quam habebat in spe, sic parturiebat, cum dicebat, Phil. 1, 23: *Cupio dissolvi, et esse cum Christo.* — Malorum itaque Babyloniæ fatigati, et supernæ civitatis desiderio afflati, quasi in salicibus organa nostra suspendimus, dum in mundi cupiditatibus radicatis oppressoribus sæculi nostri, immo contemptoribus divinæ gratiæ, cœlestis regni gaudia prædicare dissimulamus, ne margaritas spargere ante porcos, et sanctum dare canibus videamur (Matt. vii, 6). Unde captivati suis captivatoribus dicunt (Psal. cxxxvi, 5): *Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena? Terra aliena, reprobiorum est multitudo ad supernam non pertinens civitatem, quæ more pecorum margaritas, lucidum*

cuando sabemos que un eterno destierro puede ser el eterno castigo de nuestra infidelidad. ¡oh! ¿Como podriamos cantar los Canticos del Señor en tierra extranjera?

« Tales son los sentimientos que la Iglesia santa desea inspirarnos durante estos dias de duelo, llamando nuestra atencion acercá de los peligros que nos rodean, y que hallamos dentro de nosotros mismos y por parte de los criaturas. Durante el resto del año, invitamos á repetir el cantico del Cielo, el divino ¡alleluia! Y he aqui que en el dia de hoy pone su mano sobre nuestros labios para que no se escape de los mismos este grito de júbilo, que no debe repercutir en Babilonia. *Hallamonos de viage y lejos del Señor*; ³ viseremos nuestros canticos para cuando á su lado nos hallemos. Somos pecadores y muy á menudo complices de los profanos que nos rodean; purifiquemonos por medio del arrepentimiento, pues es-

videlicet Dei verbum negligendo conculcat, aut more canum contra Sanctum Dei, Dei verbum male credendo, disceptat. Nunc his de nostra captivitate ex antiqua et moderna significatione prælibatis, cur septuagenarius numerus sub typo universi tempus vitæ præsentis evolvitur, quibus nobis decalogi mandata servanda mandantur. Dum ergo decem legis præcepta in hoc vitæ nostræ spatio custodimus, quasi denarium per septenarium numerum multiplicamus, et septuagenarii numeri summam implemus. His ergo diebus, quod omni tempore faciendum est, specialius et propensius gemitibus et fletibus operam demus, ut ad patriam nostram, a qua mortifera delectatione corruimus, per amaritudinem cordis et lamenta redeamus. Ibi nunc intermissum *Alleluia* recuperabimus, et cum supernis civibus Deum sine fine laudabimus: quod quinquaginta diebus Dominicæ Resurrectionis significamus, dum in unoquoque cantu *Alleluia* frequentamus. Interim ergo lugeamus in via, ut postmodum gaudeamus in patria. Amarescat nobis quicquid dulce est in rebus sæculi, præ dulcedine Dei, et decore domus Dei: quanto quisque præ omnibus diligit, tanto se amplius ad supernam patriam pertinere intelligat. Sic in retorto oculo stadium vitæ præsentis percurramus, ut bravium supernæ vocationis comprehendere valeamus (S. IVOX. Carnot. ep. *Serm. de Septuag.*)

1. Ps. CXXV, 1.

2. Ps. CXXXVI, 4.

3. II. Cor. v, 6.

crito está que *la alabanza del Señor pierde su belleza toda en boca del pecador* ¹. »

1. Eccl. xv, 9. — Dom Guéranger, loc. cit. — Legimus quod captivitate a Babyloniis filii Israel, terminum acceperunt annorum septuaginta: quibus transactis redierunt in sua, cum instauratum est templum, et civitas reædificata. At vero captivitas nostra, fratres, quando finietur, quæ tot annis, ab initio utique mundi, protenditur? Quando liberabimur a servitute ista? Quando restaurabitur Jerusalem civitas sancta? Uti que completa hac Septuagesima quæ ex denario et septenario constat, propter decem mandata quæ accepimus; et septem impedimenta, quibus a mandatorum obedientia retardamur. Primum enim impedimentum nostrum et occupatio gravis, est ipsa necessitas hujus miseri corporis, quod dum modo somnum, modo cibum, modo vestem, cæteraque similia quærit, haud dubium quin frequenter impediatur nos ab exercitio spirituali. Secundo loco impediunt nos vitia cordis: ut est levitas, suspicio, impatientiæ aut invidiæ motus, laudis appetitus et similia, quæ quotidie experimur in nobis. Tertium et quartum impedimentum accipe prosperitatem hujus sæculi et adversitatem. Sicut enim corpus quod corrumpitur aggravat animam; sic deprimit etiam terrena inhabitatio sensum multa cogitantem. Utriusque ergo cave a laqueo tentationis, et quære arma justitiæ a dextris et a sinistris. Quintum impedimentum gravissimum et periculosissimum ignorantia nostra est. In multis enim omnino incertum habemus quid agere debeamus: ita ut quid oremus, sicut oportet, nesciamus. Sextum impedimentum est adversarius noster, qui tanquam leorugiens circuit quærens quem devoret. Atque utinam in istis sex tribulationibus liberemur ut vel in septima non tangeret nos malum, nec apprehenderet nos periculum in falsis fratribus. Utinam soli impugnarent nos maligni spiritus cum suggestionibus suis, et nihil nocerent homines perniciosi exemplis, persuasionibus importunis, sermonibus adulationis vel de tractionis, atque aliis mille modis. Videtis certe quam necessarium sit, ut adversus hæc septem pericula quibus impedimur, septiformis Spiritus Sancti auxilio sublevemur. Pro his enim septem, quibus ab observantia Decalogi retardamur, in luctu pœnitentiæ septuagesima præsens agitur. Unde et reticetur interim *Alleluia* solemne et humanæ transgressionis historia miserabilis ab exordio recensetur (S. BERN. *Serm. I. in Septuag.*)